

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Concejalía de Cultura, por delegación de la Alcaldía y de la Junta de Gobierno Local, adopta la siguiente

RESOLUCIÓN

AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente al pago de la Subvención nominativa a la Fundación Isaac Albéniz (CIF: G-39067806), correspondiente a las actividades del ejercicio de 2021, por importe de 106.000€, de conformidad con lo previsto en el convenio de colaboración suscrito el 6 de mayo de 2021 y aprobado por la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de abril de 2021.

El gasto se imputa a la partida 01006.3340.48005 del Presupuesto general de 2022.

RC.- 220220009608



h0000098a30d0c0466307e60ec050e1cG

Documento firmado por:	Cargo:	Santander,
FRANCISCO JAVIER CERUTI GARCIA DE LAGO JOSE MARIA MENENDEZ ALONSO	Concejal delegado de Urbanismo, Cultura y Transparencia Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local	13/05/2022 13:52